

MINUTA NÚMERO 30
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia y certificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Juan Antonio Acosta Cano y Héctor Hugo Varela Flores. El diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto tres del orden del día.

Se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cincuenta y dos minutos del treinta de mayo de dos mil diecinueve. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veintitrés de mayo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. - -

La presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó a la diputada secretaria para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, señaló que se recibieron dos oficios, el primero, suscrito por el encargado del despacho de la Secretaría

General del Congreso del Estado mediante el cual solicitó la justificación de la inasistencia de los diputados José Huerta Aboytes e Isidoro Bazaldúa Lugo a la sesión ordinaria; y el segundo, suscrito por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, por el que solicitó justificar la inasistencia de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, por las razones expuestas en dichos oficios. La presidencia calificó como justificadas dichas inasistencias a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con tres oficios, el primero, suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Justicia, mediante el que comunicó la justificación de la inasistencia a la reunión de dicha Comisión del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo el veintidós de mayo del año en curso; el segundo, suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, por el que informó la justificación de la inasistencia de la diputada Ma Carmen Vaca González a la reunión de dicha comisión celebrada el pasado veintiocho de mayo; dos suscritos por la diputada presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante los que comunicó la justificación de las inasistencias a la reunión de dicha Comisión de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y del diputado José Huerta Aboytes, el veintinueve de mayo del año en curso; y el último, suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, mediante el que informó la justificación de la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo a la reunión celebrada el veintinueve de mayo del año en curso, en virtud de los escritos que presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. - - - - -

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las once horas con ocho minutos. Damos fe. - - - - -

DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
P R E S I D E N T E

DIPUTADO HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
S E C R E T A R I A

DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el treinta de mayo de dos mil diecinueve. - - - - -